

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7857** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1615/08, Ejecución número 73/09, a instancia de don Khalid Houbizy, contra la ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 21/03/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Electricas Rivas, Sociedad Limitada" con CIF número B81330599 en situación de insolvencia total por importe de 11.198,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020126-1